



Resolución Gerencial Regional

Nº 001 -2024-GRA/GRTC

El Gerente Regional de Transportes y Comunicaciones del Gobierno Regional – Arequipa;

VISTA:

La Resolución Ejecutiva Regional N° 434-2023-GRA/GR del 31 de agosto del 2023; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establece las normas de procedimientos para el desplazamiento del personal que labora en las entidades públicas al servicio del Estado;

Que, en ese marco legal el artículo 76° del Reglamento de la citada Ley de Bases de la Carrera Administrativa, señala que las acciones administrativa para el desplazamiento de los servidores públicos son entre otras, el encargo, y el artículo 82° del Reglamento glosado establece que “*El encargo es temporal, excepcional y fundamentado*” y que “*En ningún caso debe exceder el periodo presupuestal*”;

Que, estando al principio de anualidad del Presupuesto y conforme a las normas glosadas, resulta necesario formalizar las encargaturas para el presente Ejercicio Presupuestal 2024, a los servidores de la entidad que cumplen con el perfil requerido, con la finalidad de lograr un mejor funcionamiento de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones, lo que va a permitir dar celeridad en la atención a los administrados y cumplir con los objetivos y metas trazados por parte del aparato estatal, debiendo dictarse el acto administrativo correspondiente;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Ordenanza Regional N° 025-AREQUIPA, Manual Normativo de Personal N° 002-92-DNP, contando con las visaciones respectivas y en uso de las facultades conferidas por la **Resolución Ejecutiva Regional N° 434-2023-GRA/GR**;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR la función directiva para el Ejercicio Presupuestal 2024, a los servidores en las diferentes Unidades Orgánicas de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones, según el siguiente detalle:

GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

1. ASESORÍA JURÍDICA

ESQUIVEL LAS HERAS, DARWIN SOLON

ENC. JEFE

Nivel Remunerativo F-3

2. OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

A) UNIDAD DE LOGÍSTICA Y PATRIMONIO

BENITES CUBA, MÓNICA

ENC. JEFE

Nivel Remunerativo F-2

a) ÁREA DE BIENES Y SERVICIOS

ALATRISTA SARDA, RAMIRO ALFREDO

ENC. JEFE

Nivel Remunerativo F-1



Resolución Gerencial Regional

Nº 001 -2024-GRA/GRTC

b) ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO	ENC. JEFE
PALOMINO O'DONNELL, RAQUEL MELCHORA	Nivel Remunerativo F-1
c) ÁREA DE CONTROL PATRIMONIAL	ENC. JEFE
PAREDES BARRIGA, LILA QUENIA	Nivel Remunerativo F-1
B) UNIDAD DE CONTABILIDAD	ENC. JEFE
VELAZCO CERVANTES, EUFEMIO RODOLFO	Nivel Remunerativo F-2
a) ÁREA DE CONSOLIDACIÓN CONTABLE	ENC. JEFE
HUARACHA ESCALANTE, LUZ MARINA	Nivel Remunerativo F-1
b) ÁREA DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	ENC. JEFE
BARREDA GALDOS, FÁTIMA YULIANA	Nivel Remunerativo F-1
C) UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	ENC. JEFE
DÁVILA ZEBALLOS, CARMEN LELIS	Nivel Remunerativo F-2
a) ÁREA DE REGISTRO Y CONTROL	ENC. JEFE
HUARACHA SALAZAR, ERNESTO RAYMUNDO	Nivel Remunerativo F-1
b) ÁREA DE REMUNERACIONES Y LIQUIDACIONES	ENC. JEFE
REVILLA TORRES, ALEXANDRA	Nivel Remunerativo F-1
c) ÁREA DE ARCHIVO CENTRAL	ENC. JEFE
URDAY GUEVARA, JORGE PROCOPIO	Nivel Remunerativo F-1
d) ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL	ENC. JEFE
TALAVERA NÚÑEZ, SANDRA LUCÍA	Nivel Remunerativo F-1
D) UNIDAD DE TESORERIA	ENC. JEFE
PAREDES TORRES, MIRTHA GABY	Nivel Remunerativo F-2
a) ÁREA DE INGRESOS	ENC. JEFE
AGUILAR CHIRIO, MARIELA	Nivel Remunerativo F-1
b) ÁREA DE EGRESOS	ENC. JEFE
HUARACHA SALAZAR, BERNARDA ELIZABETH	Nivel Remunerativo F-1
3. OFICINA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y SISTEMAS	
A) UNIDAD DE PRESUPUESTO	ENC. JEFE
MENDOZA BUSTINZA, VICENTE PEDRO	Nivel Remunerativo F-2
B) UNIDAD DE PLANEAMIENTO	ENC. JEFE
VILLAFUERTE GÓMEZ, CILENE	CAS
4. SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA	
OFICINA DE EQUIPO MECÁNICO	
a) ÁREA DE MANTENIMIENTO Y OPERACIONES	ENC. JEFE
LARICO PACO, SALVADOR	Nivel Remunerativo F-1



Resolución Gerencial Regional

Nº 001 -2024-GRA/GRTC

5. SUB GERENCIA DE TRANSPORTE TERRESTRE

SUB DIRECCION DE LICENCIAS DE CONDUCIR

VALDIVIA LAZO, WALTHER YAMIR

ENC. JEFE

Nivel Remunerativo F-3

a) AREA DE ANTECEDENTES Y EVALUACIÓN
GUTIERREZ GUILLEN, DOMITILA

ENC. JEFE

Nivel Remunerativo F-1

b) ÁREA DE EMISIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR
LINAREZ FERNÁNDEZ, HOLGER DAVID

ENC. JEFE

Nivel Remunerativo F-1

SUB DIRECCION DE TRANSPORTE INTERPROVINCIAL

BEJARANO BELTRAN, EDGAR MIGUEL

ENC. JEFE

Nivel Remunerativo F-3

a) AREA DE PERMISOS Y AUTORIZACIONES
APAZA CRUZ, RICHARD DARWIN

ENC. JEFE

Nivel Remunerativo F-1

b) ÁREA DE SUPERVISIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTES
ALFARO MEZA, WILFREDO MARTIN

ENC. JEFE

Nivel Remunerativo F-1

SUB DIRECCION DE SEGURIDAD VIAL

GONZALES ILAQUITA, JORGE FRANCISCO

ENC. JEFE

Nivel Remunerativo F-3

SUPERVISOR DE SEGURIDAD VIAL

BEGAZO NÚÑEZ, LUZ PASTORA

ENC. JEFE

Nivel Remunerativo F-1

ARTÍCULO SEGUNDO.- El egreso que origine el cumplimiento de la presente resolución se aplicará con cargo al presupuesto asignado de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones.

ARTÍCULO TERCERO.- Encargar la notificación de la presente a través del Área de Trámite Documentario, conforme lo dispone el Art. 20º del TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y sus modificatorias.

ARTÍCULO CUARTO.- Dejar sin efecto cualquier resolución que se oponga a la presente.

Dada en la Sede de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones del Gobierno Regional de Arequipa a los **05 ENE 2024**

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Ing. Carlos Alberto Ramos Vera
Gerente Regional de Transportes
Y Comunicaciones